# *Metas y Objetivos de cada unidad administrativa*

## AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **META Y OBJETIVO** | Transparentar la fiscalización de los recursos públicos del Estado de Morelos, asignados a los Municipios, Organismos Descentralizados y Gobierno del Estado de Morelos. |

## DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

**(En conjunto con su dirección y coordinación de área)**

| | |
|---|---|
| **METAS Y OBJETIVOS** | El programa propuesto para la revisión del ejercicio 2011 – 2012, se contempla de la manera siguiente: Ingresos presupuestales; Presupuesto de Egresos; Gasto corriente; Gasto de Inversión; y, Fondos Federales; se fiscalizarán a los siguientes entes públicos:<br>**Poder Ejecutivo**:<br>• Secretaria de Gobierno<br>• Secretaria de Finanzas y Planeación<br>• Secretaría de Desarrollo Agropecuario<br>• Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, area financiera.<br>• Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, obra pública.<br>• Procuraduría General de Justicia<br>• Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental<br>• Secretaría de Seguridad Pública<br>• Secretaria de Turismo<br>• Secretaría de Desarrollo Económico<br>• Secretaría de Desarrollo Humano y Social<br>• Secretaria del Trabajo y Productividad<br>• Secretaria de Educación.<br>• Coordinación General de Comunicación Política<br>**Poder Judicial:**<br>• Tribunal Superior de Justicia |

## DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**(En conjunto con sus direcciones y coordinaciones de área)**

| | |
|---|---|
| **METAS Y OBJETIVOS** | El objetivo, además de evaluar los resultados en los ámbitos financiero, de control interno, de presupuesto, de deuda pública y de cumplimiento de la normatividad aplicable, es coadyuvar mediante el análisis e interpretación de las cifras presentadas en los estados financieros a la toma de decisiones que permitan al ente auditado tener estabilidad económica, un buen grado de liquidez, endeudamiento razonable y control del patrimonio municipal.<br>En el programa propuesto para la revisión del ejercicio 2011 – 2012, se fiscalizarán las cuentas públicas de los **33 municipios** que integran el Estado de Morelos. |

## DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS "A"

**(En conjunto con su dirección y coordinación de área)**

| | |
|---|---|
| **METAS Y OBJETIVOS** | Que las tareas de fiscalización se enfoquen de forma concreta a las Dependencias ejecutoras del gasto corriente, gasto de inversión y fondos federales. Las revisiones que correspondan al Convenio de Coordinación Fiscal del que se desprenden el Ramo 33 y otros Convenios Federales aseguren el correcto manejo de los recursos públicos.<br><br>En el programa propuesto para la revisión del ejercicio 2011 – 2012, se fiscalizarán las cuentas públicas de:<br><br>• Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta<br>•<br>• Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos<br>• Universidad Autónoma del Estado de Morelos<br>• Servicios de Salud de Morelos<br>• Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.<br>• Instituto Estatal de Educación para Adultos.<br>• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>• Hospital del Niño Morelense.<br>• Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.<br>• Instituto Estatal Electoral.<br>• Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.<br>• Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.<br>• Fondo de Seguridad Pública.<br>• Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.<br>• Instituto de Cultura del Estado de Morelos.<br>• Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca.<br>• Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata.<br>• Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec. |

## DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS "B"

**(En conjunto con su dirección y coordinación de área)**

| | |
|---|---|
| **METAS Y OBJETIVOS** | La fiscalización de las cuentas públicas de la administración pública centralizada, descentralizada y desconcentrada de los poderes y los Ayuntamientos, los Organismos Autónomos Constitucionales y en general, todo Organismo Público, persona física o moral del sector social o privado que por cualquier motivo reciba o haya recibido, administrado, ejerza o disfrute de recursos públicos bajo cualquier concepto.<br><br>En el programa propuesto para la revisión del ejercicio 2011 – 2012, se fiscalizarán las cuentas públicas de:<br><br>• Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla.<br>• Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Temixco.<br>• Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Tlaltizapan.<br>• Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec (cuenta pública 2010)<br>• Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente.<br>• Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.<br>• Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos.<br>• Organismo Operador de Carreteras de Cuota.<br>• Instituto de Vivienda del Estado de Morelos.<br>• Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos<br>• Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua del Municipio de Jiutepec, Morelos.<br>• Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos. |

## DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

**(En conjunto con sus tres direcciones)**

| | |
|---|---|
| **META Y OBJETIVO** | Fortalecer jurídicamente cada una de las actuaciones que realice la Auditoria Superior de Fiscalización, en el ejercicio de su función revisora. |

## UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|---|---|
| **META Y OBJETIVO** | Vigilar el adecuado manejo de los recursos financieros, humanos y materiales, para el buen desempeño de las unidades administrativas que integran la Auditoría Superior. |

## ÁREA DE INFORMÁTICA

| | |
|---|---|
| **META Y OBJETIVO** | Prestar el servicio de asesoría, mantenimiento y desarrollo informático, para el buen desempeño de las unidades administrativas que integran la Auditoría Superior. |

# UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| **META Y OBJETIVO** | Garantizar el derecho de acceso a la información generada por cada una de las unidades administrativas que integran la Auditoría Superior. |

| **ELABORÓ** | **AUTORIZÓ** |
|---|---|
| Flor de Liz Aguilar Tavira. | Lic. Luis Manuel González Velázquez |